



Piñas; 18 de octubre del 2024

## **Manifiesto contra el sacrificio de nuestros territorios a la basurización**

Reunidas delegaciones de comunidades afectadas por territorios sacrificados a la basurización en Piñas; tras encontrarnos y compartir nuestro recorridos, caminos y resistencias; exigimos a los gobiernos municipales y autoridades ambientales las siguientes demandas:

1. Al municipio de Santo Domingo exigimos que se restituya e indemnice a las comunidades afectadas por el daño causado en las comunidades afectadas por el complejo ambiental.
2. Solicitamos a los municipios del país considerar nuevos métodos de tratamiento de los desechos sólidos, que considere la educación popular en comunidades, incluyendo el reciclaje inclusivo y el compostaje descentralizado.
3. Al municipio de Quito exigimos la reparación de las comunidades y la implementación de modelos de basura cero en la ciudad, reconociendo la deuda con las comunidades alrededor de la zona industrial de El Inga, cambiando el paradigma de desarrollo.
4. Incluir en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonales, la creación de trabajo comunitario en la gestión integral de residuos sólidos; incluyendo gestión descentralizada de orgánicos favoreciendo el compostaje escolar obligatorio en centros educativos e incluyendo a recicladores de base en todo el proceso de gestión integral de residuos en los municipios del país.
5. Que se garantice la participación de la comunidad en la toma de decisiones políticas para controlar que las normativas busquen siempre un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, respetando la vida.
6. Cumplimiento de la ley y que el ministerio del ambiente no sea cómplice de las empresas que generan el daño ambiental.
7. Que se incentiven las alianzas entre varios actores con compromisos reales para trabajar a favor del medio ambiente y en contra de los territorios en sacrificio.
8. Trabajar propuestas de seguimiento y monitoreo para que se implementen los sistemas de basura cero en políticas públicas municipales.
9. Que se prohíba total y definitivamente toda práctica de incineración de residuos y afines, como el coprocesamiento, pirólisis y gasificación.

Así, reiteramos nuestros compromisos a seguir resistiendo a la basurización de nuestros territorios y a seguir construyendo alternativas saludables en defensa de la vida y el ambiente.